

CONTENIDOS MÍNIMOS 1º DE BACHILLERATO.

- 1.- La comunicación: concepto y elementos.
- 2.- El lenguaje humano. El signo lingüístico. Funciones del lenguaje.
- 3.- Las convenciones ortográficas.
- 4.- Las lenguas y sus variedades.
- 5.- La formación de las palabras. La organización del léxico. El significado de las palabras.
- 6.- El Sintagma Nominal y sus componentes. El Sintagma Verbal. La oración simple. La oración compuesta coordinada.
- 7.- Texto y contexto: el texto como unidad de sentido. Coherencia y cohesión textual.
- 8.-Las formas de expresión textual: La narración, la descripción, la exposición y la argumentación.
- 9.- Conocimientos, instrumentos y técnicas para la selección, lectura, interpretación y valoración de textos literarios. Los géneros literarios: narrativa, teatro, lírica y ensayo. Recursos estilísticos. Métrica.
- 10.-Transformación de las formas literarias desde la Edad Media hasta el siglo XIII.
- 11.- Los discursos en los procesos de aprendizaje.
- Procedimientos de documentación. La biblioteca. El uso de los diccionarios.
- El tratamiento de la información: selección, contraste y síntesis de fuentes.
- 12.- Edad Media.
- 13.- El Renacimiento.
- 14.- El Barroco.

RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPENDIDA.

Al tratarse de una materia que tiene un sistema de evaluación continua, hemos considerado que aquellos alumnos que aprueben dos de las evaluaciones de Lengua Castellana y Literatura del curso en que estén matriculados, aprobarán el curso. De todas formas, y con el fin de valorar el trabajo y el progreso del alumnado, éste tendrá que hacer, obligatoriamente, dos trabajos sobre los contenidos y competencias del curso o los cursos pendientes. Estos trabajos se colgarán en el blog del Departamento y el alumno deberá descargárselo, realizarlos a mano y entregárselos a su profesor en las fechas que le indique. Estos trabajos serán evaluados según los criterios de evaluación y calificación del Departamento.

Para los alumnos que no aprueben la materia en el mes de junio realizarán una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Los contenidos de esa prueba se ajustarán a los contenidos mínimos exigidos por el departamento para superar el curso.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la Lengua Castellana y Literatura tendrán la oportunidad de recuperar la materia realizando una prueba escrita extraordinaria en febrero basada en los contenidos mínimos. El departamento colgará la fecha de la prueba con antelación junto con los contenidos mínimos. Si no supera esta prueba tendrá otra oportunidad en junio.